

Pliego de consultas y aclaraciones

SDO N° 004-2024-PMSAJ EJENOPENAL- 1ERA Convocatoria “Adquisición de diez (10) pizarras digitales interactivas para los despachos de los miembros del pleno y alta dirección de la Junta Nacional de Justicia.”

Nro.	Nume8ral de las EETT	Consultas y/o Aclaración	Respuesta
LICITANTE 01			
1	Pantalla Interactiva	<i>Tipo: LCD/</i> Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar tipo IPS	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta IPS.
2		<i>Tamaño de la pantalla táctil de 100” o más.</i> Con el objetivo de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores, se solicita Reducir a 86 pulgadas.	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores como mínimo el Tamaño de la pantalla táctil deberá ser mayor o igual a 86”.
3		<i>Área visible (pulgadas): 75,6</i> Con el objetivo de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores, se solicita Considerar un espacio mayor o igual a 75,6	<u>SE ACOGE PARCIALMENTE:</u> Se acepta parcialmente que el área visible sea mayor 75,6”, pero no mayor o igual porque la característica solicitada la cumplen varias marcas.
4		<i>Fuente de luz: LED</i> Se solicita confirmar que también será aceptado D-LED	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta D-LED.
5		<i>Frecuencia de actualización (Hz): 60</i> Se solicita confirmar que también será aceptada Frecuencia de actualización de 48 Hz	<u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, porque la característica solicitada la

			cumplen varias marcas.
6		<p><i>Relación de contraste dinámico: 2.500:1</i></p> <p>Se solicita al comité, brindar mayor detalle de este requerimiento, pues contraste dinámico normalmente se utiliza para Televisores y no pantallas interactivas. Considerar este requerimiento como opcional.</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, la Relación de contraste dinámico: 2.500:1 es el contraste nativo producido por el panel sin procesamiento adicional. La característica solicitada la cumplen varias marcas.</p>
7		<p>Vida útil de la retroiluminación (horas): 50.000</p> <p>Con el objetivo de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores, se solicita disminuir a 30000 (Vida útil de retroalimentación)</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, porque la característica solicitada la cumplen varias marcas</p>
8	De las especificaciones técnicas.	<p>Conectividad: Ethernet, WI-FI. Bluetooth, USB 2.0 a superior.</p> <p>Con el objetivo de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores, se solicita que el requerimiento quede redactado de la siguiente manera: Mínimo Ethernet, WI-FI, NFC, USB 2.0 a superior.</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, como mínimo se solicita Ethernet, WI-FI. Bluetooth, USB 2.0 a superior.</p>
9	De las especificaciones técnicas.	<p>Debe permitir trabajar no menos de 4 personas de forma simultánea</p> <p>Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar , que se aceptará que la solución propuesta debe permitir trabajar como mínimo 2 personas de forma simultánea.</p>	<p><u>SE ACOGE:</u></p> <p>Se acepta que la solución pueda trabajar como mínimo 2 personas de forma simultánea.</p>
10	De las especificaciones técnicas.	<p>Táctil:</p> <p><i>Puntos táctiles: Táctil de 33 puntos para Windows. táctil de 20 puntos para Android</i></p> <p>Considerar 20 puntos táctiles totales en el sistema operativo del fabricante.</p>	<p><u>SE ACOGE:</u></p> <p>Se acepta que la solución contenga 20 puntos táctiles totales en el sistema operativo del fabricante.</p>

11	Coestam pendientesndiciones de funcionamiento:	<p>Montaje: <i>Compatible con VESA: 800 x 600 mm</i> Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar la compatibilidad con soporte movil y soporte de pared, debido a que algunos fabricantes no trabajan con el estandar VESA.</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, debido a que el estándar VESA garantiza el adecuado montaje de la solución.</p>
12		<p>Normativa: <i>cTUVus, FCC, ENERGY STAR, EPEAT Silver, Mexico Energy, CE, CB, RoHS, ErP, WEEE.</i> Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar como minimo lo siguiente: CE, WEEE, ErP.</p>	<p><u>SE ACOGE:</u> Se acepta que la solución contenga como mínimo la normativa CE, WEEE, ErP.</p>
	General:	<p>Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar</p>	
13		<p><i>Incluye: control remoto con batería AAA, cable USB táctil de 3 m, 2 lápices táctiles (un juego), adaptador RS232, 5 abrazaderas, placa de cámara, 8 tornillos (2+2 para la camera, 4 pare el soporte de pared), cable HDMI de 3 m, cable tipo C 1.8 (datos y energía), cable de alimentación de 3m.</i> Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar como mínimo control remoto con batería AAA, 2 lápices táctiles (un juego), 12 tornillos (4 para la pantalla, 8 pare el soporte de pared), cable de alimentación de 3m. Esto debido a que</p>	<p><u>SE ACOGE:</u> Se aceptará adicionalmente control remoto con batería AAA, 2 lápices táctiles (un juego), 12 tornillos (4 para la pantalla, 8 pare el soporte de pared), cable de alimentación de 3m en caso la cámara este integrada</p>

		algunos fabricantes tenemos integrado la cámara.	
14	Reproductor integrado:	SO: SO ViewBoard basado en Android 9.0 Considar SO nativo de fabricante o Windows	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta parcialmente, se considerará como mínimo los sistemas operativos del fabricante y/o Windows y/o SO ViewBoard basado en Android 9 o superior
15	Conector	<i>Entrada HDMI 2.0 (4), salida HDMI (1), VGA (1), SPDIF (1), USB 2.0 (5), USB 2.0 tipo B (2), USB 3.1 tipo C (1), RS232 (1), Ethernet LAN (RJ45) (2)</i> Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar como mínimo HDMI X2, USB Tipo A X3, USB Tipo C X2, Ethernet LAN (RJ45) x1	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta que la solución contenga como mínimo HDMI X2, USB Tipo A X3, USB Tipo C X2, Ethernet LAN (RJ45) x1.
16	Altavoz	El sistema debe contar con altavoces que permitan un sonido nitido y claro para un ambiente de por lo menos 40 metros cuadrados Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar que los altavoces permitan un sonido nitido y claro para un ambiente de por lo menos 20 metros cuadrados.	<u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, porque la entidad requiere una solución de alto rendimiento en los auditorios y en el cual el espacio solicitado es indispensable para el correcto desarrollo de sus actividades
17		Altavoces internos: 15W (x2) Es de 20W (x2) Subwoofer: 15W (x1)	
18		Conjunto de micrófono beamforming x 8. Para mayor pluralidad de marcas, se solicita considerar este requerimiento como opcional.	<u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, porque la entidad requiere que la solución disponga de audio claro y natural reduciendo los sonidos ambientales

LICITANTE 02

<p>19</p>	<p>Referente a las bases: Base Sección: Especifica Numeral: 3 Página: 79 Dice:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERISTICA: Pantalla: - Tamaño de la pantalla: 100" a más • Consulta: • Se solicita a la entidad precisar que el tamaño de pantalla requerido por la entidad será de 100 " a más para poder realizar el dimensionamiento adecuado de la propuesta a presentar 	<p><u>SE ACLARA:</u></p> <p>Se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores como mínimo el Tamaño de la pantalla táctil deberá ser mayor o igual a 86".</p>
<p>20</p>	<p>Referente a las bases: Base Sección: Especifica Numeral: 3 Página: 79 Dice:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERISTICA: Pantalla: - Tamaño de la pantalla: 100" a más - Área visible (pulgadas): 75.6 • Consulta: • Se solicita a la entidad precisar si el área visible solicitada será de 75.6" como mínimo debido a que el tamaño solicitado es de 100" a mas 	<p><u>SE CONFIRMA:</u></p> <p>Se precisa que el área visible sea mayor 75,6", pero no mayor o igual porque la característica solicitada la cumplen varias marcas.</p>
<p>21</p>	<p>Referente a las bases: Base Sección: Especifica Numeral: 3 Página: 79 Dice: CARACTERISTICA: Reproductor integrado: SO: SO ViewBoard basado en Android</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta: Se solicita a la entidad modificar el requerimiento a Sistema operativo propietario basado en Android 11, debido a que por vigencia tecnológica actualmente en el mercado las diversas marcas 	<p><u>SE ACOGE PARCIALMENTE:</u></p> <p>Se acepta parcialmente, se considerará como mínimo los sistemas operativos del fabricante y/o Windows y/o SO ViewBoard basado en Android 9 o superior.</p>

	9.0	trabajan sobre la versión de sistema operativo Android 11	
22	<p>Referente a las bases: Base Sección: II Numeral: IAL 16.4 Página: 42 Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARACTERISTICA: IAL 16.4 El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes y soporte: Treinta y seis (36) meses de garantía ON SITE en sede de la JNJ contra defectos de fabricación y mal funcionamiento, incluyendo el reemplazo de partes y piezas. Durante dicho periodo, en caso de falta de rendimiento o mal funcionamiento, se deberá reemplazar el equipo completo o configurar o reparar por cuenta y cargo del contratista cualquier elemento que sufriera desperfectos imputables a mala calidad o vicio del material empleado o a la impericia de la mano de obra empleada 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta: Se solicita a la entidad precisar que solo se reemplazara el equipo en caso que esté presente desperfectos de fábrica y que el daño no se haya realizado por el uso inadecuado del equipo 	<p><u>SE ACOGE:</u></p> <p>Se acepta que solo se reemplazara el equipo en caso que esté presente desperfectos de fábrica y que el daño no se haya realizado por el uso inadecuado del equipo.</p>
23	<p>Referente a las bases: Base Sección: II Numeral: IAL 20.1 Página: 42</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta: Se solicita a la entidad precisar cuál es el número de copias que se 	<p><u>SE ACLARA:</u></p> <p>Se precisa, que solo el original de acuerdo a los lineamientos publicados.</p>

	<p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARACTERISTICA: Además de la oferta original, el número de copia es: El licitante presentará solo una propuesta conforme las formalidades indicadas en el IAL 22.1 	<p>deberá presentar al momento de entregar la oferta.</p>	
24	<p>Referente a las bases: Base Sección: III Numeral: 3.1 Página: 48 Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARACTERISTICA: b) Experiencia específica: El licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos (03) contratos en los últimos cuatro (04) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los bienes y servicios relacionados bajo el contrato por un monto equivalente al de su oferta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta: Se solicita a la entidad precisar que también se considerará dentro de venta de bienes similares: Venta de equipos de computadora, ventas de equipos portátiles y que será acreditada presentando copia de las facturas y/o contratos con su respectivo conformidad u comprobante de pago. 	<p><u>SE ACOGE EN PARTE:</u></p> <p>Se considerará bienes similares a : venta de equipos de computadoras, equipos portátiles (laptop, tablet), proyectores, paneles led, escáner. No se considerará equipos de celulares ni accesorios.</p>
25	<p>Referente a las bases: Base Sección: VII Numeral: VI Página: 82 Dice:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta: Se solicita a la entidad precisar que también se considerará dentro de venta de bienes similares: Venta de equipos de computadora, ventas de 	<p>VER RESPUESTA A CONSULTA 24</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERISTICA: VI. PERFIL DEL PROVEEDOR EL proveedor deberá acreditar experiencia en venta de pizarras digitales interactivas, con una antigüedad menor de cuatro (04) años, a la presentación de la propuesta técnica, donde deberá demostrar haber tenido ventas acumuladas por dos veces el valor de su oferta económica. 	equipos portátiles y que será acreditada presentando copia de las facturas y/o contratos con su respectivo conformidad u comprobante de pago.	
26	Referente a las bases: Base Sección: III Numeral: Página: 48	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta: Se solicita a la entidad precisar que se podrán utilizar las mismas facturas presentadas en el punto 3.1 de criterio de calificación (IAL 37.1) Punto (b) experiencias específicas para cumplir con el requerimiento en el punto VI. PERFIL DEL PROVEEDOR 	<p><u>Se confirma:</u> Sí, se podrán utilizar las mismas facturas presentadas en el punto 3.1</p>
LICITANTE 03			
27	De las especificaciones técnicas.	En las especificaciones indican que el tamaño de la pantalla táctil de 100" o más, a fin de una mayor pluralidad de postores y marcas se solicita que se permita modelos de pantallas interactivas de 75" o más.	<p>NO SE ACOGE: No se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores como mínimo el Tamaño de la pantalla táctil deberá ser mayor o igual a 86".</p>
28	De las especificaciones técnicas.	-En otro punto solicitan un área de visibilidad de 75.6", sería posible presentar un modelo 75 " a más.	<p><u>SE ACOGE PARCIALMENTE:</u> Se acepta parcialmente que el área visible sea mayor</p>

			75,6", pero no mayor o igual porque la característica solicitada la cumplen varias marcas.
29	De las especificaciones técnicas.	Con la finalidad de una mayor pluralidad de postores y marcas en las características de la detección de punta. Se podría considerar puntas duales puede estar en el rango de 3mm y 8mm.	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta que las puntas duales pueden estar en el rango de 3mm y 8mm.
LICITANTE 04			
30	De las especificaciones técnicas.	PANTALLA: Tamaño de la Pantalla táctil indican de 100" o más, lo cual no guarda congruencia con el Área Visible (pulgadas) 75.6 requerido, solicitamos que sea aceptado el Tamaño de la Pantalla a partir de 75" o más"	<u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores como mínimo el Tamaño de la pantalla táctil deberá ser mayor o igual a 86".
31	De las especificaciones técnicas.	NORMATIVA: solicitamos que se amplie el requerimiento permitiendo que se acepte que el producto ofertado por el proveedor cumpla con mínimo Dos (02) de las normativas establecidas en los TDR.	<u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, la solución como mínimo debe contener la normativa CE, WEEE, ErP.
32	De las especificaciones técnicas.	CÁMARA DE VIDEO: Solicitamos se permita la participación una cámara de video que cuenta con una distancia no inferior mínimo de 20 pies (6mtrs).	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores adicionalmente se permitirá cámaras de video que cuenten con una distancia no inferior de 20 pies (6mtrs).
33	De las especificaciones técnicas.	MICRÓFONOS, opcional que puedan ser accesorio adicional	<u>NO SE ACOGE:</u> No se acepta, se requiere que el micrófono sea parte integrada de la solución y no como accesorio adicional a

			fin de garantizar plenamente el funcionamiento de la solución.
34	De las especificaciones técnicas.	<p>Con respecto a la experiencia específica indican que sean en los últimos cuatro (04) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas.</p> <p>En aras de una mayor participación de postores, solicitamos ampliar a seis (06) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas</p>	<p><u>SE ACOGE:</u></p> <p>Para garantizar mayor participación de postores: El proveedor deberá demostrar experiencia específica en los últimos seis (06) años, antes de la fecha límite de presentación de ofertas.</p>
35	De las especificaciones técnicas.	<p>Se solicita Aclarar, en la Experiencia específica de los criterios de evaluación página 48 indican para acreditar la experiencia un monto equivalente al de su oferta y en las especificaciones técnicas numeral VI página 82 indican dos veces el valor de su oferta.</p>	<p><u>SE ACLARA:</u></p> <p>Para acredita la experiencia específica deberá demostrar haber tenido <u>ventas acumuladas por dos veces el valor de su oferta económica.</u></p>
LICITANTE 05			
36	De las especificaciones técnicas.	<p>Agradeceremos confirmar el tamaño de la pantalla requerido, vemos que en la página 79 indican que debe ser de 100", pero, en la página 100 indican que el área visible debe ser de 75.6", en ese caso se entendería que podrían solicitar pantallas con un tamaño mínimo de 75"</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores como mínimo el Tamaño de la pantalla táctil deberá ser mayor o igual a 86".</p>
37	De las especificaciones técnicas.	<p>Solicitan que la pantalla debe contar con dos parlantes de 15W, pero, igualmente, debe integrar un subwoofer de 15W, dispositivo que por naturaleza ocupa un gran espacio para integrarlo en la misma pantalla, en consecuencia, podríamos considerar al</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, porque la entidad requiere que la solución integral que disponga de audio claro y natural reduciendo los sonidos ambientales.</p>

		subwoofer como un accesorio adicional e integrarlo al rack.	
38	De las especificaciones tecnicas.	Agradeceremos confirmar que todo el sistema y/o solución debe estar integrado al rack/pedestal (pantalla, parlantes, subwoofer, micrófono)	<u>SE ACLARA:</u> Si debe ser una solución integral que cumpla los estándares VESA.
39	De las especificaciones tecnicas.	Agradeceremos considerar que el alcance del micrófono y la cámara sea mínimo de 7.6m para fomentar la participación de un mayor número de marcas y/o proveedores	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores que opcionalmente que el alcance del micrófono y la cámara sea mínimo de 7.6m.
40	De las especificaciones tecnicas.	De ser imprescindible extender el alcance del micrófono a más de 8m, será posible contar con un extensor de micrófono en la mesa de conferencia? ¿Para ello, en los lugares de instalación cuentan con ductos por debajo de las mesas?	<u>SE ACLARA:</u> Se precisa, que la captación de sonido deberá ser como mínimo de Ocho (8) metros. No contamos con ductos
41	De las especificaciones tecnicas.	El objeto de este proceso es la adquisición de Pizarras Digitales Interactivas, las que se consideran también como equipos de oficina similares a tabletas, laptops o impresoras laser, por lo tanto agradeceremos considerar también como parte de la experiencia la venta de equipos de oficina tales como: laptops, desktop, prensas digitales, impresoras laser, escáneres entre otros	VER RESPUESTA A CONSULTA 24
42	De las especificaciones tecnicas.	Asimismo, solicitamos amablemente, consideren experiencia del Licitante de los últimos ocho (08) años antes de la fecha	<u>NO SE ACOGE</u> VER RESPUESTA A CONSULTA 34

		límite de presentación de ofertas.	
LICITANTE 06			
43	De las especificaciones técnicas.	"Por esta razón se solicita una pantalla de 100" o más, con un formato técnico conocido como ultra wide o 21:9. Esto implica que se requiere utilizar el 100% del espacio táctil y visible, ya que al realizar una inversión más costosa se busca aprovechar al máximo el área de trabajo. Es importante destacar que al utilizar este tipo de ratio se aumenta el campo de visión en un 32%. Por lo tanto, se solicita que se acepte únicamente pantallas que permitan utilizar el 100% del espacio sensible con sistema operativo Android y Windows, de esta manera aprovecharíamos el 100% del espacio táctil y visible."	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta que la solución pueda utilizar el 100% del espacio sensible con sistema.
44	De las especificaciones técnicas.	Por esta razón, se solicita que las pantallas interactivas a adquirir utilicen la tecnología capacitiva, ya que representa el último avance en desarrollo tecnológico. Esto se puede observar en el los teléfonos celulares y tabletas del mercado mundial, donde el 99% utilizan tecnología capacitiva. Para esta adquisición, se requiere que las pantallas interactivas sean de tecnología capacitiva, ya que además de la funcionalidad de trazo, también se espera que realicen tareas de videocolaboración. La tecnología capacitiva es la más precisa en el funcionamiento para trabajar, ya que es más intuitiva"	<u>SE ACOGE:</u> Se acepta que la solución posea tecnología capacitiva

45	De las especificaciones técnicas.	certificación Energy Star y tengan un consumo energético en el rango de 130W a 160W, lo cual permitirá reducir drásticamente el consumo de energía. Esta medida es necesaria debido a que los equipos pueden incrementar significativamente la carga energética en la entidad o entidades donde se utilizarán, y al adquirir equipos más eficientes se logrará una reducción técnica del 50% en el consumo de energía."	<p><u>SE ACOGE:</u></p> <p>Se acepta, a fin fomentar mayor pluralidad de marcas y postores, opcionalmente se permitirá que la solución cuente con certificación Energy Star.</p>
46	De las especificaciones técnicas.	Se solicita modificar el plazo de garantía de las pantallas interactivas a un mínimo de 5 años. Esto se hace con el fin de que la entidad pueda adquirir equipos respaldados durante el mayor tiempo posible, brindándoles tranquilidad en caso de futuras fallas y asegurando el respaldo del fabricante para reparaciones o cambios. Adquirir pantallas con un período de garantía más corto sería adquirir productos que no están actualizados tecnológicamente, lo cual no es acorde con la prioridad de buscar una inversión costo-beneficio adecuada a los estándares tecnológicos actuales.	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, a fin de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores.</p>
47	De las especificaciones técnicas.	<p>Se solicita incluir como características técnicas de las pantallas interactivas los sensores de movimiento y luz. Estos sensores ofrecen las siguientes ventajas:</p> <p>Sensor de luz ambiental: optimiza la experiencia de visualización en diferentes</p>	<p><u>NO SE ACOGE:</u></p> <p>No se acepta, a fin de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores</p>

		<p>condiciones de iluminación y mantiene un equilibrio óptimo en el consumo de energía. Sensor de movimiento: permite configurar un apagado automático cuando no se detecta ninguna actividad en el salón de clases. Esto ayuda a regular aún más el consumo eléctrico de la institución, evitando dejar las pantallas encendidas en salones sin uso.</p> <p>Se solicita esta inclusión debido a que los sensores de luz y movimiento tienen un impacto directo en el costo y mantenimiento de las pantallas interactivas, lo que permite controlar el consumo eléctrico total de las pantallas instaladas en la institución.</p>	
48	De las especificaciones técnicas.	<p>Se solicita que se incluya la siguiente especificación técnica para las pantallas interactivas: una interfaz de 1 x puerto USB-C con carga de hasta 100W para portátiles. Toda vez que permitirá la carga de todo tipo de portátiles necesarias para una sala donde se realizara videoconferencia.</p>	<p><u>SE ACOGE:</u></p> <p>Se acepta incluir una interfaz opcional 1 x puerto USB-C.</p>

EL DOCUMENTO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE